

## Desafíos actuales ante la integración de las TIC y estrategias empresariales en la educación superior

Current challenges regarding the integration of ICT and business strategies in higher education

Desafios atuais relativos à integração das TIC e das estratégias empresariais no ensino superior

**Fanny Liliam Jara Vaca**

[liliam.jara@gmail.com](mailto:liliam.jara@gmail.com)

<https://orcid.org/0000-0002-0168-1798>

Instituto Superior Universitario Carlos Cisneros,  
Riobamba, Ecuador

**Irma Catalina Villa Escudero**

[irmacatalina81@gmail.com](mailto:irmacatalina81@gmail.com)

<https://orcid.org/0000-0002-8057-6020>

Instituto Superior Universitario Carlos Cisneros,  
Riobamba, Ecuador

**Armando Javier Solorzano Callacando**

[elarmandazo@hotmail.com](mailto:elarmandazo@hotmail.com)

<https://orcid.org/0009-0001-6211-1641>

Unidad Educativa Rodrigo Barreno Coba, Riobamba,  
Ecuador

**Sandra Paulina Rodríguez Heredia**

[sandrarodriguez\\_5@hotmail.com](mailto:sandrarodriguez_5@hotmail.com)

<https://orcid.org/0000-0002-1692-107X>

Instituto Superior Universitario Carlos Cisneros,  
Riobamba, Ecuador

Recibido: 10 de agosto 2023 | Arbitrado: 15 de septiembre 2023 | Aceptado 30 de noviembre 2023 | Publicado: 02 de enero 2024



<https://doi.org/10.59993/simbiosis.v4i7.38>

### RESUMEN

#### Palabras clave:

Tecnología de Información y Comunicación; Educación Superior; Praxis académica; Transformaciones; Estrategias Empresariales

En la coyuntura contemporánea, la educación superior enfrenta retos significativos: el veloz avance tecnológico, la interactividad en los procesos de enseñanza y aprendizaje y el imperativo de cultivar profesionales aptos para responder a las demandas del ámbito empresarial. El objetivo fue analizar cómo la integración de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y las estrategias empresariales en la educación superior influyen en la estructura y praxis académica, considerando los principales desafíos vertiginosos que afrontan las instituciones en el contexto actual. Metodológicamente, se adoptó un enfoque de investigación cualitativo, orientado en la hermenéutica. Este estudio contó con el respaldo de una entrevista estructurada a una especialista en docencia universitaria y se empleó la modelación para la exposición de resultados. Con base en los hallazgos, se deduce que, dadas las tendencias migratorias actuales, es imperativo renovar la docencia universitaria, asegurando así una formación que atienda los nuevos contextos y normas del uso de herramientas tecnológicas.

### ABSTRACT

#### Keywords:

Information and communication technology; Higher education; academic praxis; Transformations; Business Strategies

In the contemporary situation, higher education faces significant challenges: rapid technological advancement, interactivity in teaching and learning processes, and the imperative of cultivating professionals capable of responding to the demands of the business environment. The objective was to analyze how the integration of Information and Communication Technologies (ICT) and business strategies in higher education influence the academic structure and praxis, considering the main dizzying challenges that institutions face in the current context. Methodologically, a qualitative research approach was adopted, oriented on hermeneutics. This study was supported by a structured interview with a specialist in university teaching and modeling was used to present the results. Based on the findings, it is deduced that, given current migration trends, it is imperative to renew university teaching, thus ensuring training that addresses the new contexts and norms of the use of technological tools.



## RESUMO

Na situação contemporânea, o ensino superior enfrenta desafios significativos: o rápido avanço tecnológico, a interatividade nos processos de ensino e aprendizagem e a necessidade de formar profissionais capazes de responder às exigências do ambiente empresarial. O objetivo foi analisar como a integração das Tecnologias de Informação e Comunicação (TIC) e das estratégias empresariais no ensino superior influenciam a estrutura e a prática acadêmica, considerando os principais desafios vertiginosos que as instituições enfrentam no contexto atual. Metodologicamente, adotou-se uma abordagem de pesquisa qualitativa, orientada na hermenêutica. Este estudo foi apoiado por uma entrevista estruturada com um especialista em ensino universitário e utilizou-se modelagem para apresentação dos resultados. Com base nos resultados, deduz-se que, dadas as atuais tendências migratórias, é imperativo renovar o ensino universitário, garantindo assim uma formação que responda aos novos contextos e normas de utilização de ferramentas tecnológicas.

**Palavras-chave:** Tecnologia da informação e Comunicação; Educação superior; prática acadêmica; Transformações; Estratégias de negócios

## INTRODUCCIÓN

La educación superior se halla en un punto de inflexión. La proliferación de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y las cambiantes dinámicas empresariales reconfigurando el paradigma académico. Dichas transformaciones exigen un cuestionamiento reflexivo. Preguntas que permitan evaluar desde la universidad la magnitud del impacto de la tecnología digital en el vínculo educación superior- TIC. (Suárez Guerrero et al., 2020) La repercusión de dicho impacto es de naturaleza social, cultural y económica.

Brunner (2007), entre diversas consideraciones, manifiesta que conviene indagar sobre el significado

y las derivaciones de la entrada de nuevas tecnologías de información y comunicación en “la productividad del trabajo y la cohesión de las comunidades disciplinarias, como para la comunicación académica, las formas de aprendizaje de los estudiantes” (p. XIII)

La acelerada transformación tecnológica, en sintonía con una competencia cada vez más feroz en el mercado laboral, plantea la cuestión de cómo las instituciones educativas pueden formar profesionales equipados para enfrentar las demandas actuales del mundo empresarial. Esta investigación surge como respuesta a la necesidad de comprender las dinámicas que responden a los nuevos cambios en el ámbito educativo. El propósito central de este estudio fue analizar cómo la integración de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y las estrategias empresariales en la educación superior influyen en la estructura y práctica académica, tomando en cuenta los principales desafíos que enfrentan las instituciones en el contexto actual desde el fundamento legislativo.

Es pertinente distinguir que en Latinoamérica se gestan cambios de fondo en las universidades a partir de las transformaciones económicas y políticas (Labraña y Brunner, 2022) Esto repercute en los debates y diálogos sobre las perspectivas y expectativas de las instituciones de educación superior. Los debates posibilitan la evaluación de los desafíos vinculados con la inclusión, calidad, reducción de deserción, investigación y difusión y flexibilización del currículo (Paredes y Sevilla, 2017).

Por otra parte, lo anterior impacta en los procesos de democratización, inclusión y políticas públicas universitarias. Siguiendo a Castillo Briceño (2015) es preciso entender la inclusión como una práctica sociocultural, ya que encierra estrategias, valores y

principios direccionados hacia la democratización y el derecho de acceso, participación y aprendizaje.

En este sentido, cabe señalar que la educación superior, definida como aquel nivel que engloba la formación en universidades y otros establecimientos terciarios (UNESCO, 2019), se encuentra en un punto crucial en países como Ecuador. Aquí, los desafíos y oportunidades de la docencia se entrelazan con un panorama influenciado por transformaciones políticas, sociales y tecnológicas globales que han reconfigurado las visiones convencionales sobre el tema (Traxler y Baraja, 2020). A lo largo de la última década, Ecuador ha impulsado cambios sustanciales en su sistema universitario, con reformas que buscan fortalecer tanto la calidad educativa como la equidad en el acceso a este nivel académico (Pérez et al., 2020). En este contexto, las iniciativas enfocadas en la inclusión y equidad no sólo reflejan un esfuerzo nacional, sino que asumen tendencias globales que ven en estas políticas una vía para expandir y enriquecer la formación superior en distintas latitudes (Fisk, 2019).

Las reformas en la educación superior ecuatoriana se han sostenido en el marco de las políticas y legislaciones concretas, entre las que destacan la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) y el Plan Nacional del Buen Vivir (SENPLADES, 2017). Uno de los retos más apremiantes en este ámbito es garantizar la correcta aplicación de estas políticas y normativas. Este desafío demanda un esfuerzo constante y colaborativo tanto de las instituciones educativas como de los docentes para alcanzar los objetivos propuestos por las recientes visiones en educación (Paredes et al., 2021). Además, el énfasis en la formación de educadores altamente

cualificados y su compromiso con la excelencia pedagógica subraya la importancia de introducir y adherirse a regulaciones jurídicas pertinentes en este sector de esta manera conviene señalar lo planteado por (Cevallos y Maldonado, 2020) al referirse a la Constitución de la República del Ecuador (2008) establece que el Estado es responsable de garantizar el derecho a la educación, y reconoce la autonomía universitaria en el país. Además, reconoce la importancia de la educación como un medio para el desarrollo económico, social y cultural del país. La Constitución también establece la necesidad de una educación de calidad que sea inclusiva, equitativa y de carácter integral, y que respete los derechos humanos y la diversidad cultural. En el marco del contexto cultural ecuatoriano, la Ley Orgánica de Educación Superior (2010) juega un papel decisivo en la configuración y evolución del panorama educativo. Esta legislación, al establecer parámetros para la creación y estructuración de instituciones y carreras universitarias, no solo sienta las bases para la formación académica, sino que también refuerza el compromiso de las universidades con la cultura nacional. Específicamente, al promover la investigación, innovación y desarrollo tecnológico, la ley impulsa la intersección entre educación y cultura, fomentando el surgimiento de proyectos que respondan a y reflejen las particularidades culturales del Ecuador. Asimismo, al enfatizar la responsabilidad social y ambiental, se alienta a las instituciones a adoptar una postura activa y consciente frente a los retos y dinámicas culturales del país. En este escenario, el Consejo de Educación Superior actúa como custodio y garante de que la educación superior no solo cumpla con estándares académicos, sino que también contribuya al tejido cultural de la nación.

De igual forma, conforme a lo establecido en el Plan del Buen Vivir y su enfoque en la excelencia educativa, el Reglamento de Régimen Académico (2015) dicta las directrices sobre evaluación, promoción y titulación de estudiantes en las entidades de educación superior en Ecuador. Dicha normativa define los criterios para la adquisición de títulos universitarios, los mecanismos de transferencia de créditos y la homologación de titulaciones. Asimismo, precisa las pautas para la evaluación y calificación de los estudiantes, y establece los derechos y responsabilidades tanto de alumnos como de docentes. Es imperativo para todas las instituciones de educación superior en Ecuador adherirse a este reglamento.

Así, en consonancia con las normativas jurídicas mencionadas y en línea con los principios del Plan del Buen Vivir en Ecuador, la docencia universitaria ha evolucionado hacia un enfoque más centrado en el estudiante, incentivando un aprendizaje participativo y reflexivo. Actualmente, el rol de los docentes universitarios trasciende la mera transmisión de contenidos; ahora tienen el imperativo de fomentar el desarrollo holístico de sus alumnos y de potenciar la generación de nuevo conocimiento mediante la investigación (Torres, 2017).

En este contexto, surge la imperativa de reorientar la docencia universitaria considerando diversas perspectivas que respondan a ciertos retos emergentes. Uno de los más notables es el perfeccionamiento de la formación docente, especialmente en áreas como las pedagogías interactivas y la incorporación de las tecnologías de la información y comunicación en el proceso educativo (Almeida, 2016). Los universitarios en Ecuador manifiestan diversas opiniones y vivencias

relacionadas con la enseñanza. De manera general, priorizan la excelencia del profesorado y la dinámica en el aula como elementos cruciales en su proceso formativo (González & Espinosa, 2017).

Un estudio realizado por González y Espinosa (2017) evidenció la valoración de los estudiantes hacia el compromiso, responsabilidad de los docentes y la relevancia de las actividades desempeñadas en clase como elementos determinantes en su proceso de aprendizaje. Este descubrimiento subraya la trascendencia de una enseñanza motivadora y la planificación de estrategias didácticas efectivas en el ámbito universitario de Ecuador. De manera general, los universitarios ecuatorianos destacan la excelencia docente y la dinámica interactiva en el salón como componentes esenciales en su formación.

Sin embargo, algunos estudiantes han expresado inquietudes sobre la eficacia de las metodologías de enseñanza. Según Almeida (2016), los estudiantes a veces perciben que la enseñanza se centra demasiado en la transmisión de conocimientos, en lugar de fomentar el pensamiento crítico y el aprendizaje activo. Este hallazgo resalta la necesidad de continuar desarrollando enfoques pedagógicos que promuevan el aprendizaje activo en la educación universitaria ecuatoriana. La educación en línea y el uso de herramientas digitales pueden proporcionar oportunidades para un aprendizaje más flexible y personalizado, aunque también plantean desafíos en términos de acceso y habilidades digitales (Salinas, 2020).

En este orden de ideas es importante destacar que un análisis jurídico en Ecuador no solo implica el escrutinio detallado de fuentes legales para fundamentar y estructurar argumentos, sino que también puede incorporar casos relevantes de

jurisprudencia que proporcionen un contexto más profundo y aplicado a situaciones específicas. Concretamente, esta investigación se centra en la revisión de documentos legales específicos con características particulares, así como en casos de jurisprudencia que arrojen luz sobre las temáticas abordadas. Sin embargo la diferencia radica en el tipo de fuentes consideradas mientras que la revisión bibliográfica se basa en literatura académica y publicaciones científicas, la revisión documental se adentra en documentos oficiales, legislaciones y casos de jurisprudencia pertinentes al contexto ecuatoriano, todos ellos publicados entre 2019 y 2023. Por lo cual esta metodología es coherente con la de una revisión sistemática, dada su estructura y enfoque detallado.

En el ámbito ecuatoriano, aunque las TICs y las innovaciones tecnológicas han posibilitado la formación de espacios educativos más dinámicos, han surgido desafíos en cuanto a su adecuada implementación. Esta situación no solo impacta la experiencia educativa, sino que también influye en la preparación de los estudiantes para su inserción en el sector empresarial, siendo sus competencias clave para enfrentar este reto. Es por ello que este estudio busca ofrecer una perspectiva jurídica, tecnológica y empresarial, abordando de manera integral los desafíos y oportunidades presentes en la educación superior ecuatoriana.

Por ello conviene indicar la revisión de fuentes documentales que giran en torno a la temática y que permite una interpretación más cónsona y sistemática del tema:

a. Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) (2010): Este documento establece las regulaciones y directrices para la educación superior en Ecuador, abordando desde la creación de nuevas instituciones hasta la estructuración de carreras universitarias. [Fuente: Asamblea Nacional del Ecuador. (2010). Ley Orgánica de Educación Superior. Registro Oficial No 298].

b. Reglamento de Régimen Académico (2015): Detalla las normas para la evaluación, promoción y titulación de los estudiantes en las instituciones de educación superior. Además, establece criterios sobre transferencias de créditos y homologación de títulos. [Fuente: Consejo de Educación Superior. (2015). Reglamento de Régimen Académico. Registro Oficial N° 497].

c. Plan Nacional del Buen Vivir 2017-2021: Este plan define las estrategias y objetivos del país en diferentes áreas, incluyendo la educación. Es crucial para entender la visión y misión del Ecuador en términos educativos. [Fuente: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2017). Plan Nacional del Buen Vivir 2017-2021. Quito, Ecuador].

Casos de jurisprudencia: En este apartado conviene indicar que las instituciones empresariales no poseen un registro determinado en este tipo de jurisprudencia y que hayan surgido post-2019 en especial que traten sobre la educación superior, tecnología en la enseñanza o cualquier otro aspecto relevante a su investigación.

Diferencia entre revisión bibliográfica y documental: La revisión bibliográfica se basa en la



consulta de fuentes secundarias, como artículos académicos, libros, conferencias y otros materiales publicados que tratan sobre el tema de interés. Por otro lado, la revisión documental se enfoca en la consulta y análisis de documentos primarios, es decir, documentos oficiales, legislaciones, políticas públicas, reglamentos, y otros documentos similares que tienen un carácter más “oficial” o “formal”. Ambas revisiones, en este estudio, se basan en fuentes publicadas entre 2019 y 2023. En este orden de ideas cabe destacar que las Tecnología de información y de Comunicación (informática) es una disciplina que se ocupa del estudio y la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en diversos ámbitos, incluido el educativo, empresarial y gubernamental (Rivera & Serrano, 2021). En este sentido, la informática se centra en el desarrollo, implementación y gestión de sistemas de información y comunicación, así como en la resolución de problemas y la innovación en el uso de estas tecnologías (OECD, 2021).

El factor tecnológico en Ecuador alude a la amalgama de elementos tangibles e intangibles, tales como equipos, programas informáticos y sistemas de comunicación, que posibilitan la integración y manejo de las TIC (Porter, 2020). Dentro del escenario ecuatoriano, este entramado abarca componentes como la prevalencia del acceso a internet, la incursión de herramientas móviles y la extensión de las redes de alta velocidad (Espinoza et al., 2020). A lo largo de los últimos tiempos, Ecuador ha presenciado mejoras notables en su estructura tecnológica. Conforme a Espinoza et al. (2020), el acceso a la red ha crecido notablemente, al igual que la expansión de las redes de comunicación móvil y de alta velocidad por todo el territorio. No obstante, aún se identifican lagunas

en cuanto a la excelencia de estos servicios, situación que ha sido influenciada por eventos particulares, como la crisis sanitaria del COVID-19 que propulsó la migración hacia modalidades de educación virtual a nivel global, y en este movimiento, Ecuador no ha quedado atrás. La urgencia de sostener la enseñanza durante el cierre de centros educativos propició una incorporación acelerada de variadas herramientas digitales (Bustamante, 2020).

Sin embargo, en la revisión bibliográfica que se ha hecho al respecto se puede observar que, tal y como lo indican autores como Bustamante (2020) las universidades ecuatorianas han implementado una variedad de herramientas tecnológicas para facilitar la educación a distancia, incluyendo plataformas de gestión del aprendizaje, videoconferencias, y sistemas de evaluación en línea. La adaptación a estas nuevas herramientas ha supuesto un desafío tanto para los profesores como para los estudiantes, quienes han tenido que desarrollar nuevas habilidades digitales en un corto período de tiempo.

Por otra parte, la rápida transición hacia la enseñanza en línea también ha evidenciado la brecha digital en Ecuador. Algunos estudiantes y profesores han enfrentado dificultades debido a la falta de acceso a Internet de alta velocidad o a dispositivos adecuados (Gómez, 2020). Según el informe del Instituto Nacional de Estadística y Censos del Ecuador (INEC, 2020), en 2019 el acceso a Internet en los hogares ecuatorianos alcanzó aproximadamente el 50%. Este número puede variar considerablemente entre las áreas urbanas y rurales, y entre las distintas regiones del país, reflejando una brecha digital importante.

Esta brecha ha tenido implicaciones significativas para la enseñanza universitaria, particularmente

en el contexto de la pandemia de COVID-19. La necesidad de transitar hacia la educación a distancia ha hecho que el acceso a la tecnología y a Internet de alta velocidad sea esencial para la continuidad de la educación. En este sentido, estudiantes sin acceso adecuado han enfrentado desafíos importantes para continuar sus estudios (Gómez, 2020). Además, el acceso a Internet es solo una parte del problema. La brecha digital también incluye la capacidad de utilizar eficazmente las herramientas digitales para el aprendizaje. En un estudio de Almeida y Cornejo (2020), se descubrió que muchos estudiantes universitarios carecen de las habilidades digitales necesarias para la educación a distancia, lo que resalta la necesidad de una formación digital más efectiva en el sistema de educación superior.

Este problema subraya la importancia de implementar políticas y estrategias que aseguren la equidad en el acceso a la educación digital. En el Ecuador, haciendo un análisis jurídico sobre el tema puede decirse que a transición hacia la educación en línea en Ecuador ha sido promovida y regulada por varias políticas públicas. Según la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) promulgada en 2010, se contempla la educación a distancia y en línea como modalidades de estudios que deben garantizar los mismos estándares de calidad que la educación presencial (Asamblea Nacional del Ecuador, 2010). Además, el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES) ha establecido criterios específicos para la calidad de la educación en línea. Estos incluyen aspectos como la infraestructura tecnológica, los recursos de aprendizaje y la formación y competencia de los docentes para esta modalidad de enseñanza (CEAACES, 2016). Por otro lado, durante la pandemia

de COVID-19, el Ministerio de Educación de Ecuador ha implementado una serie de políticas para facilitar la transición hacia la enseñanza en línea. Entre ellas, se ha fomentado la capacitación docente en competencias digitales y se ha impulsado la creación de recursos educativos digitales (Ministerio de Educación del Ecuador, 2020).

Es importante destacar que, aunque estas políticas han facilitado la implementación de la enseñanza en línea, también han surgido desafíos. Entre ellos, la brecha digital que limita el acceso a la educación en línea para algunos estudiantes, y la necesidad de desarrollar estrategias pedagógicas efectivas para esta modalidad de enseñanza. Pese a los desafíos, la experiencia de la pandemia también ha proporcionado oportunidades para innovar en la enseñanza y el aprendizaje. Numerosos docentes han aventurado en la adopción de pedagogías digitales innovadoras, llevando a las instituciones a reevaluar sus enfoques y directrices relacionadas con la educación virtual (Moreno, 2020). No obstante, al examinar las políticas gubernamentales de Ecuador destinadas a impulsar la formación en línea, se evidencia que este ámbito aún no se evidencia la atención completa que amerita en el territorio nacional.

Lo anterior permite que existan nuevas perspectivas en el Ecuador tanto en el ámbito educativo como en el empresarial y esto, tiene repercusiones en el acceso al empleo de miles de jóvenes. En tal sentido, los jóvenes y los recién graduados pueden ser particularmente vulnerables a las disrupciones en el mercado laboral debido a su falta de experiencia laboral y a su dependencia de sectores que han sido especialmente afectados por la crisis, como el turismo, la hostelería y los servicios.

Aunado a lo antes expuesto, la educación en línea ha permitido que se lleguen a distintos espacios a los que anteriormente no se tenía acceso. Sin embargo, el acceso al empleo empresarial para los recién graduados de educación superior en Ecuador puede ser desafiante. Según un estudio de Cuesta et al. (2019), muchos recién graduados experimentan dificultades para encontrar empleo en sus campos de estudio. Este estudio sugiere que los factores que pueden influir en esta situación incluyen la calidad de la educación recibida, la relevancia de las habilidades adquiridas con respecto a las necesidades del mercado laboral, y la situación económica general del país. Además, los datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) de 2019 indican que la tasa de desempleo entre los jóvenes es más alta que el promedio nacional, lo que sugiere que los recién graduados pueden enfrentar desafíos adicionales para acceder al empleo (INEC, 2019).

Además, factores externos, como la pandemia de COVID-19, han ejercido un profundo impacto en la economía mundial, lo cual posiblemente ha repercutido en las oportunidades laborales de los recién egresados, tanto en Ecuador como en otras naciones. De acuerdo con el Banco Mundial (2020), la crisis económica derivada de la pandemia ha generado un incremento en las tasas de desempleo en diversas regiones.

## MÉTODO

Para comprender el método seguido en la investigación se procede a sistematizar el proceso correspondiente.

### **Enfoque de la Investigación:**

El presente estudio se sustentó en un enfoque

cualitativo, cuyo propósito principal fue analizar cómo la incorporación de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y las estrategias empresariales en la educación superior ecuatoriana repercuten en su estructura y dinámica académica. El marco de análisis consideró la legislación vigente y los desafíos actuales que enfrentan las instituciones académicas, especialmente en el escenario de la pandemia COVID-19.

### **Diseño de Investigación:**

La metodología aplicada fue hermenéutica e interpretativa, centrada en un estudio bibliográfico y documental con énfasis exploratorio, dada la naturaleza emergente y aún poco explorada del problema en el contexto de la pandemia.

### **Participante y Entrevista:**

Se llevó a cabo una entrevista estructurada con la Abog. Navarro Cejas (2023), reconocida experta en docencia universitaria en Ecuador, quien ha contribuido con diversas investigaciones en el ámbito educativo del país. Esta entrevista se basó en una guía de preguntas específicas, cuyo diseño se validó previamente a través de expertos en derecho y metodología investigativa. Como criterio de inclusión, se contó con el consentimiento informado de la experta, lo que garantizó un entendimiento profundo de sus percepciones y experiencias.

### **Tamaño y Técnica de Muestreo:**

Dentro de las investigaciones cualitativas, es común que las muestras fluctúen entre 1 y 50 participantes. En este caso, se alineó con este rango. Se utilizó una técnica de muestreo no probabilístico, específicamente muestreo por conveniencia,



basándose en los casos accesibles para el estudio (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018).

#### **Instrumento de Recolección de Datos:**

Los investigadores actuaron como principales instrumentos de recolección de datos. A través de la entrevista estructurada, recopilamos información narrativa en contextos naturales y cotidianos. Para garantizar la calidad y pertinencia de las preguntas, se llevó a cabo una prueba piloto que permitió refinar los temas de interés y clarificar algunas interrogantes, basándose en referencias como Supo (2013). A lo largo de la investigación, se contó con el apoyo de criterios doctrinales y antecedentes relevantes que emergen de la literatura científica sobre el tema.

A partir de la entrevista realizada a la experta en docencia universitaria, se logró captar una serie de respuestas caracterizadas por su espontaneidad y profundidad. Este proceso metodológico condujo a la formulación de diversas preguntas y, a continuación, se presentan las respuestas obtenidas en el marco de la investigación:

**PREGUNTA 1:** En su criterio ¿cuál es el rol del docente universitario en la carrera de derecho y su relación con las nuevas perspectivas jurídicas al respecto?

**RESPUESTA:** En el ámbito universitario, el rol del docente de la carrera de Derecho es fundamentalmente el de formar profesionales preparados para enfrentar los retos jurídicos de la sociedad digital. Por ello, es importante que las normas jurídicas vigentes efectivamente influyan en el desarrollo del efectivo desenvolvimiento de los procesos educativos con miras a mejorar su calidad y su efectividad en el ámbito de la educación superior.

**PREGUNTA 2** En términos de tecnología de la

información y el ámbito empresarial, ¿cómo cree usted que se está preparando a los estudiantes para los desafíos del futuro?

**RESPUESTA:** Enseñamos a nuestros estudiantes a pensar en los desafíos jurídicos y éticos que plantea la tecnología, como la privacidad, la ciberseguridad, los derechos de propiedad intelectual, etc. Además, incorporamos la tecnología en nuestra enseñanza para que los estudiantes estén familiarizados con las herramientas digitales que utilizarán en su trabajo.

**PREGUNTA 3:** En el contexto ecuatoriano, ¿cómo ve la aplicación de la ley en temas de informática y empresas?

**RESPUESTA:** En Ecuador, al igual que en muchos países, la ley está tratando de ponerse al día con la tecnología. La era digital ha planteado nuevos desafíos para la ley y para las empresas, especialmente en áreas como la protección de datos, el comercio electrónico y la ciberseguridad. Por eso se hace necesaria la implementación de nuevas perspectivas jurídicas que hagan frente a la gran demanda que existe para estos temas.

**PREGUNTA 4:** ¿Qué considera que necesita mejorar en términos de educación jurídica y de preparación para el sector empresarial tecnológico en Ecuador?

**RESPUESTA:** Necesitamos más especialización en Derecho Informático y más interacción con el sector empresarial para entender sus necesidades. Este tipo de estudios, permitirán la creación de políticas públicas y normas jurídica que permitan mejorar el acceso al empleo de quienes se gradúan de la Universidad. Además, la formación jurídica debería incorporar más contenido tecnológico, de manera que los futuros abogados estén preparados para los desafíos de la era digital.

**PREGUNTA 5** ¿cuál es su visión para el futuro de la enseñanza del derecho en el ámbito de la tecnología y las empresas en Ecuador?

**RESPUESTA:** Mi visión es que los futuros abogados ecuatorianos sean expertos en Derecho y tecnología, con un profundo conocimiento de las necesidades del sector empresarial. Espero que puedan usar este conocimiento para ayudar a las empresas a navegar por el entorno legal y tecnológico, y a promover el desarrollo de una sociedad digital segura y ética en Ecuador. También espero que puedan implementarse políticas públicas que permitan mejorar el acceso al empleo de los egresados de las universidades ecuatorianas.

## RESULTADOS

En primer término, la investigación abordó de manera integral la compleja intersección entre la tecnología, la gestión empresarial y el marco jurídico que regula la educación superior. Se destacó la importancia de comprender a fondo los entornos legales para garantizar la equidad, privacidad y seguridad en las interacciones complejas entre la tecnología y las estrategias empresariales en el contexto educativo.

Por otra parte, en el contexto de Ecuador, se observó que las universidades han adoptado diversas herramientas tecnológicas, como plataformas de gestión del aprendizaje, videoconferencias y sistemas de evaluación en línea, para facilitar la educación a distancia. Sin embargo, la rápida adaptación a estas herramientas ha representado un desafío tanto para profesores como para estudiantes, quienes han tenido que adquirir nuevas habilidades digitales en un corto período.

La transición hacia la enseñanza en línea también

ha evidenciado la brecha digital en Ecuador, donde la falta de acceso a Internet de alta velocidad y dispositivos adecuados ha afectado a algunos estudiantes y profesores. La brecha digital ha tenido consecuencias significativas, especialmente durante la pandemia de COVID-19, que limitó el acceso a servicios básicos para muchas personas. La necesidad de adoptar la educación a distancia resalta la importancia del acceso a la tecnología y a Internet de alta velocidad para mantener la continuidad educativa.

La brecha digital no se limita solo al acceso a Internet, sino que también incluye la capacidad de utilizar eficazmente las herramientas digitales para el aprendizaje. La falta de habilidades digitales necesarias para la educación a distancia entre los estudiantes universitarios destaca la necesidad de una formación digital más efectiva en el sistema de educación superior.

Se subraya la importancia de implementar políticas y estrategias para garantizar la equidad en el acceso a la educación digital en Ecuador. Desde el punto de vista jurídico, se menciona que la transición hacia la educación en línea ha sido promovida y regulada mediante diversas políticas públicas y normativas, pero aún se evidencia la necesidad de implementar otros criterios de aprendizaje teórico-práctico.

El análisis de las sinergias y tensiones entre las TIC y las estrategias empresariales ofrece una visión perspicaz de las oportunidades y desafíos que enfrentan las instituciones educativas superiores. La convergencia de estas dos fuerzas impulsa la innovación pero plantea interrogantes éticos y prácticos.

Los desafíos actuales destacados en la investigación incluyen la ciberseguridad, la protección de datos y la equidad en el acceso a la educación digital. Se subraya la importancia de una legislación actualizada y adaptable que promueva la innovación y salvaguarde los derechos y valores fundamentales en el ámbito educativo.

En resumen, la investigación ha consolidado la perspectiva de los autores sobre la complejidad de la integración de las TIC y las estrategias empresariales en la educación superior desde una perspectiva jurídica. La interacción entre estos elementos presenta una red intrincada de consideraciones legales y éticas que deben abordarse de manera proactiva, estimulando la reflexión sobre el papel crucial que desempeña la legislación en la configuración del futuro de la educación superior en la era digital.

## DISCUSIÓN

Es compleja la intersección entre la tecnología, la gestión empresarial y el marco jurídico que regula la educación superior, sin embargo, como puede observarse, este trabajo aborda de manera integral un fenómeno contemporáneo que redefine los paradigmas tradicionales en la enseñanza superior. En primer lugar, las interacciones complejas entre la tecnología y las estrategias empresariales en el contexto educativo requieren una comprensión profunda de los entornos legales para garantizar la equidad, la privacidad y la seguridad de los participantes. La exploración detallada de los marcos legales y regulaciones que gobiernan la integración de las TIC en la educación superior es esencial para comprender la naturaleza dinámica de esta transformación. En esta revisión bibliográfica

que se ha hecho, las universidades en Ecuador han adoptado diversas herramientas tecnológicas para facilitar la educación a distancia. Estas herramientas incluyen plataformas de gestión del aprendizaje, videoconferencias y sistemas de evaluación en línea, pero la rápida adaptación a estas nuevas herramientas ha representado un desafío tanto para profesores como para estudiantes, quienes han tenido que adquirir nuevas habilidades digitales en un periodo corto.

Además, esa transición rápida hacia la enseñanza en línea ha hecho visible la brecha digital en Ecuador. Algunos estudiantes y profesores han enfrentado dificultades debido a la falta de acceso a Internet de alta velocidad o a dispositivos adecuados (Gómez, 2020). Según el Instituto Nacional de Estadística y Censos del Ecuador (INEC, 2020), aproximadamente el 50% de los hogares ecuatorianos tenían acceso a Internet en 2019, aunque este porcentaje variaba significativamente entre áreas urbanas y rurales, así como entre regiones del país por lo que esta brecha digital ha tenido consecuencias importantes para la educación universitaria, especialmente en el contexto de la pandemia de COVID-19, que limitó el acceso a todos los servicios básicos de una gran cantidad de personas, entre ellas la necesidad de adoptar la educación a distancia ha hecho que el acceso a la tecnología y a Internet de alta velocidad sea esencial para mantener la continuidad educativa. En este sentido, los estudiantes sin acceso adecuado han enfrentado desafíos significativos para continuar con sus estudios (Gómez, 2020). Además, la brecha digital no se limita solo al acceso a Internet, sino que también abarca la capacidad de utilizar eficazmente las herramientas digitales para el aprendizaje. Un estudio de Almeida y Cornejo (2020) reveló que

muchos estudiantes universitarios carecen de las habilidades digitales necesarias para la educación a distancia, resaltando así la necesidad de una formación digital más efectiva en el sistema de educación superior.

Estos problemas subrayan la importancia de implementar políticas y estrategias que garanticen la equidad en el acceso a la educación digital en Ecuador. Desde un punto de vista jurídico, la transición hacia la educación en línea en el país ha sido promovida y regulada mediante diversas políticas públicas y normativas que han mencionado pero siguen evidenciándose la necesidad de implementar otros criterios de aprendizaje teórico práctico que permitan que la enseñanza en el Ecuador trascienda otros espacios. Asimismo, el análisis de las sinergias y tensiones entre las TIC y las estrategias empresariales ofrece una visión perspicaz de las oportunidades y desafíos que enfrentan las instituciones educativas superiores. La convergencia de estas dos fuerzas impulsa la innovación, pero también plantea interrogantes éticos y prácticos. La reflexión crítica sobre estos aspectos contribuye a enriquecer el debate en torno a la dirección futura de la educación superior y su alineación con las demandas cambiantes del mercado laboral. En cuanto a los desafíos actuales, en esta investigación se destaca de manera efectiva la necesidad de abordar cuestiones como la ciberseguridad, la protección de datos y la equidad en el acceso a la educación digital. Estos desafíos subrayan la importancia de una legislación actualizada y adaptable que no solo promueva la innovación, sino que también salvaguarde los derechos y valores fundamentales en el ámbito educativo por lo que este artículo científico ha consolidado la perspectiva de los autores en relación a la complejidad de la

integración de las TIC y las estrategias empresariales en la educación superior desde una perspectiva jurídica. La interacción entre estos elementos, como se expone en el análisis, presenta una red intrincada de consideraciones legales y éticas que deben ser abordadas de manera proactiva. Este trabajo ha estimulado mi reflexión sobre el papel crucial que desempeña la legislación en la configuración del futuro de la educación superior en la era digital.

## CONCLUSIONES

En el contexto tecnológico de Ecuador, la evolución de la educación superior demanda que los estudiantes comprendan la importancia de adoptar políticas actualizadas y su impacto en la mejora de los procesos educativos. Un análisis detallado destaca aspectos clave en áreas como derecho, informática y empresas. La formación debe enfocarse en la propiedad intelectual, abordando temas como derechos de autor y patentes, fundamentales en el mundo profesional. Además, se requiere una instrucción ética que garantice la aplicación adecuada de normas éticas en el ejercicio de profesiones en derecho, informática y empresas. En el contexto digital, la seguridad de la información y la privacidad son esenciales, así como la conciencia sobre la responsabilidad social empresarial.

La legislación ecuatoriana, como la Ley Orgánica de Educación Superior (2010), destaca la importancia de la investigación y el desarrollo tecnológico. El Plan Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (2016-2020) establece la dirección del gobierno en la aplicación de las TIC en la educación superior. Las Normas de Acreditación (2018) enfatizan la evaluación y la integración efectiva de

las TIC en instituciones educativas. En el análisis de la integración de las TIC y estrategias empresariales, se concluye que estas herramientas han transformado la estructura académica, proporcionando entornos de aprendizaje más personalizados y accesibles. Sin embargo, se subraya la necesidad de considerar el marco jurídico actual para garantizar una implementación adecuada y abordar los desafíos contemporáneos que enfrentan las instituciones educativas.

En síntesis, la intersección entre tecnología, gestión empresarial y el marco jurídico que regula la educación superior en Ecuador es un fenómeno complejo, pero este trabajo aborda de manera integral esta transformación contemporánea que redefine los paradigmas tradicionales en la academia estimando el impacto sociocultural de las TIC en las comunidades de estudiantes y profesores universitarios. La comprensión profunda de los entornos legales es esencial para asegurar la equidad, privacidad y seguridad en las complejas interacciones entre la tecnología y las estrategias empresariales en el contexto educativo. La rápida transición hacia la enseñanza en línea en las universidades ecuatorianas, impulsada por la pandemia de COVID-19, ha revelado una brecha digital significativa en el país, afectando a estudiantes y profesores que carecen de acceso a Internet de alta velocidad y dispositivos adecuados.

Esta brecha digital, evidenciada por el limitado acceso a la tecnología y habilidades digitales, subraya la necesidad de políticas y estrategias para garantizar la equidad en el acceso a la educación digital en Ecuador. A nivel jurídico, las políticas y normativas existentes han promovido y regulado la transición hacia la educación en línea, pero persiste la necesidad de criterios de aprendizaje teórico-

práctico que trasciendan los espacios actuales. El análisis de las sinergias y tensiones entre las TIC y las estrategias empresariales ofrece una visión perspicaz de las oportunidades y desafíos en las instituciones educativas superiores, destacando la importancia de la ciberseguridad, la protección de datos y la equidad en el acceso a la educación digital como desafíos actuales que requieren una legislación actualizada y adaptable. Este trabajo científico consolida la perspectiva de los autores sobre la complejidad de la integración de las TIC y las estrategias empresariales en la educación superior desde una perspectiva jurídica, estimulando la reflexión sobre el papel crucial de la legislación en la configuración del futuro de la educación superior en la era digital.

## REFERENCIAS

- Almeida, P. (2016). La formación docente en la educación superior: Una mirada desde la política pública. *Revista de la Educación Superior*, 45(178), 57-78.
- Almeida, P., & Cornejo, R. (2020). Desafíos de la brecha digital en la educación superior ecuatoriana: Un análisis de las habilidades digitales de los estudiantes. *Revista de la Educación Superior*, 49(196), 67-90.
- Altbach, P. G., Reisberg, L., & Rumbley, L. E. (2009). *Trends in global higher education: Tracking an academic revolution*. UNESCO.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2010). *Ley Orgánica de Educación Superior*. Registro Oficial del Ecuador.
- Bates, A. W. (2015). *Teaching in a Digital Age: Guidelines for Designing Teaching and Learning*. BCcampus.
- Bell, S. J., & Shank, J. (2004). *Academic librarianship by design: A blended librarian's guide to the tools and techniques*. American Library Association.
- Brunner, José Joaquín (2007). *Universidad y sociedad en América Latina*, México, Universidad Veracruzana
- Bustamante, C. (2020). El impacto de la



- pandemia COVID-19 en la educación superior en Ecuador: Desafíos y respuestas. *Revista Latinoamericana de Educación a Distancia*, 23(2), 1-15.
- Casquero, O., Ovelar, R., Romo, J., & Benito, M. (2015). E-learning and teamwork in higher education: analyzing their relation in a business context. *RUSC. Universities and Knowledge Society Journal*, 12(1), 25-38.
- Castillo-Briceño, C. (2015). Posicionando la educación inclusiva: Una forma diferente de mirar el horizonte educativo. *Revista Educación*, 39(2), 123-152.
- Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES). (2016). Reglamento de régimen académico. Quito, Ecuador
- Gómez, R. (2020). La brecha digital en Ecuador: un desafío para la educación a distancia en tiempos de COVID-19. *EduTec*, 14, 28-40.
- González, M., & Espinosa, P. (2017). Percepciones de los estudiantes sobre la calidad docente en la universidad. *Educación XX1*, 20(2), 149-171.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos del Ecuador (INEC). (2020). Encuesta nacional de empleo, desempleo y subempleo (ENEMDU) - diciembre 2019. Quito, Ecuador: Autor.
- Labraña, Julio, & Brunner, José Joaquín. (2022). Transformación de la educación superior latinoamericana y su impacto en la idea de la universidad: Del acceso de élite a la masificación y universalización del acceso. *Perfiles educativos*, 44(176), 138-151. Epub 17 de abril de 2023. <https://doi.org/10.22201/iissue.24486167e.2022.176.60539>
- Johnson, L., Adams Becker, S., Estrada, V., & Freeman, A. (2015). *NMC horizon report: 2015 higher education edition*. The New Media Consortium.
- Margaryan, A., Bianco, M., & Littlejohn, A. (2015). Instructional quality of Massive Open Online Courses (MOOCs). *Computers & Education*, 80, 77-83.
- Ministerio de Educación del Ecuador. (2020). *Estrategia de educación en línea durante la emergencia sanitaria*. Quito, Ecuador: Autor.
- Moreno, P. (2020). *Innovación y adaptabilidad: El papel de las tecnologías en la educación superior ecuatoriana durante la pandemia COVID-19*. *Educomunicación*, 11(22), 13-24.
- Palfrey, J., & Gasser, U. (2008). *Born digital: Understanding the first generation of digital natives*. Basic Books.
- Paredes, R., Sevilla, M.P. (2017). Reforma de la educación superior Técnico-Profesional. *Estudios Sociales*, 125, pp.17-42.
- Salinas, J. (2020). La digitalización de la educación superior en Ecuador: Desafíos y oportunidades. *Revista Latinoamericana de Tecnología Educativa*, 19(1), 87-100.
- Suárez-Guerrero, C., Rivera-Vargas, P., & Rebour, M. (2020). Preguntas educativas para la tecnología digital como respuesta. *EduTec. Revista Electrónica de Tecnología Educativa*, (73), 7-22. <https://doi.org/10.21556/edutec.2020.73.1733>
- Torres, C. (2017). The professoriate in the context of the Ecuadorian policy of higher education (2007-2017). *Alteridad*, 12(2), 202-214.
- Villavicencio, P. (2018). Transformaciones de la educación superior en Ecuador: De la planificación al mercado. *International Journal of Educational Research and Innovation*, (10), 69-84.